

**ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GUILMOR S.A. CELEBRADA EL DÍA 29 DE MARZO DEL AÑO 2019**

En la ciudad de Guayaquil, a los *veintinueve días del mes de Marzo del año dos mil diecinueve*, siendo las 14h00, en el domicilio de la compañía ubicado en el departamento #1 del tercer piso del edificio TORRE OLIVO TORRE C construido sobre el solar 4, de la manzana 911, de la manzana 0073 de la Primera Etapa de la urbanización Los Olivos, situado en el kilómetro cinco y medio de la vía Guayaquil-Salinas, parroquia urbana Tarqui de esta ciudad de Guayaquil, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía GUILMOR S.A.: A) La señora **GINA ELIZABETH GRUNAUER DITO** por sus propios derechos, propietario de **CUATROCIENTAS (400)** acciones; y, B) El señor **JAIIME XAVIER NEGRETE BELLOLIO** por sus propios derechos, propietario de **CUATROCIENTAS (400)** acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA** cada una y se encuentran íntegramente pagadas - Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un valor nominal de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA** cada una de ellas y se encuentran íntegramente pagadas en su valor nominal y dan derecho a voto en proporción a su valor pagado.---

Se encuentra reunido la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de **OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS (\$ 800)** y en ese estado los accionistas deciden por unanimidad constituirse en **JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS**. Actúa como **PRESIDENTE** su titular el señor **JAIIME XAVIER NEGRETE BELLOLIO** y como **SECRETARIO** su titular la señora **GINA ELIZABETH GRUNAUER DITO**, Gerente de la compañía, quien formuló la lista de asistentes, constató el quórum y demás formalidades legales y estatutarias.-----

Los accionistas resolvieron por unanimidad constituirse en **JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS**, sin el requisito de previa convocatoria, en uso de la facultad prevista en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente y acordaron también por unanimidad, aceptar, conocer y resolver en esta sesión los siguientes puntos: 1) Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General de la compañía, relativo al ejercicio económico del año 2018; 2) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía relativo al ejercicio económico del año 2018; 3) Conocer y resolver sobre el Balance General y su correspondiente Estado de Pérdidas y Ganancias, por el ejercicio económico del año 2018; 4) Conocer y resolver sobre el destino que se le dará a las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2018, en caso de haberlas; y, 5) Elección del Comisario Principal de la compañía.-

Los accionistas **JAIIME XAVIER NEGRETE BELLOLIO** y **GINA ELIZABETH GRUNAUER DITO** declaran que no se encuentran prohibidos de conocer y resolver la aprobación de los balances, informes y estados financieros de la compañía, por cuanto se encuentran debidamente facultados por el Art. 13 del **REGLAMENTO SOBRE JUNTAS GENERALES DE SOCIOS Y ACCIONISTAS DE LAS COMPAÑÍAS DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, ANÓNIMAS, EN COMANDITA POR ACCIONES Y DE ECONOMÍA MIXTA** (Resolución No. 02.Q.DICQ.005) que en su parte pertinente prescribe "Art. 13.- Las prohibiciones constantes en el Art. 243 de la Ley de Compañías, no serán aplicables en los casos en que las acciones o participaciones emitidas por la compañía pertenezcan a un solo accionista o socio. Tampoco lo serán en los casos en que todos los socios o accionistas de una compañía fueren administradores o miembros de los órganos de administración o de fiscalización."

A continuación el Presidente declara instalada la sesión, y ordena que se pase a considerar el primer punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la compañía, relativo al año 2018.- Por disposición del Presidente, se ordenó que por secretaría se de lectura al informe y posteriormente se somete a la consideración y aprobación de la Sala, siendo aprobado el informe del Gerente General por unanimidad de votos.-

De inmediato se pasó a conocer el segundo punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía relativo al año 2018.- Por disposición del Presidente, se ordenó que por secretaría se de lectura al informe del Comisario y posteriormente se somete a la consideración y aprobación de la Sala, siendo aprobado el informe del Comisario por unanimidad de votos.-

A continuación se procedió a conocer el Tercer Punto del Orden del día, esto es, conocer y resolver sobre el balance General y su respectivo Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio

económico del año 2018. Para este efecto el Presidente dispone que por secretaría se de lectura a los indicados documentos. Terminado lo cual, los accionistas deliberaron sobre el particular y resolvieron aprobar el Balance General y su correspondiente Estado de Pérdida y Ganancias por unanimidad de votos -

Acto seguido se procedió a conocer el Cuarto Punto del orden del Día, esto es, conocer y resolver sobre el destino que se le dará a las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2018 en caso de haberlas - Al respecto, el Gerente General de la compañía tomó la palabra y manifestó que, como ya los accionistas conocen, la empresa no ha producido utilidades, ni pérdidas en el ejercicio económico del año 2018.-

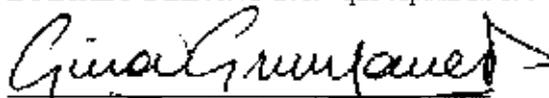
De inmediato se pasó a conocer el Quinto Punto del Orden del Día, esto es, la elección del Comisario Principal de la compañía para el ejercicio del año 2019. Sobre este punto, tomó la palabra el Presidente quien mocionó la elección de la señorita Ing. Irina Macías Loor como Comisaria Principal. Esta moción se sometió a votación, habiendo sido aprobada por unanimidad, dejando autorizado al Gerente General de la compañía para que emita el correspondiente nombramiento

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente declaró terminada la sesión, y concedió un receso para la redacción de esta acta.- Reinstalada la junta, se lee la presente acta la misma que fue aprobada en todas sus partes sin observación ni modificación alguna con lo cual terminó la sesión, siendo las trece horas.---

Para constancia y fe de lo actuado, firman los concurrentes en unión del Presidente e infrascrita secretaría que certifica.- Se deja constancia que los documentos que se incorporan al expediente esta Junta son: a) El listado de accionistas asistentes a la sesión en el que consta el número de acciones que poseen y los votos que les corresponde; b) Copia del Balance General y de su correspondiente Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico del año 2018, c) Copia del informe presentado por el Gerente General de la Compañía por el ejercicio económico del año 2018, d) Copias del informe presentado por el Comisario Principal de la Compañía por el ejercicio económico del año 2018; y, e) Copia certificada de la presente acta. -

f.) Firma ilegible.- **JAIME XAVIER NEGRETE BELLOLIO.**- Presidente.- Accionista Asistente - f.)  
Firma ilegible.- **GINA ELIZABETH GRUNAUER DITO.**- Secretario - Gerente. - Accionista Asistente-----

**CERTIFICO:** Que es fiel copia del **ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GUI.MOR S.A. CELEBRADA EL DÍA 29 DE MARZO DEL AÑO 2019** que reposa en el Libro de Actas a mi cargo de la compañía. -

  
**GINA ELIZABETH GRUNAUER DITO**  
Secretaría - Gerente General  
Accionista Asistente